

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO**

- 12** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de noviembre de 2017, de la Dirección-Gerencia de la Unidad Central de Radiodiagnóstico Dependiente del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Coordinador Asistencial en este centro asistencial.*

Advertidos errores materiales en Resolución de 10 de noviembre de 2017, de la Dirección-Gerencia de la Unidad Central de Radiodiagnóstico dependiente del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Coordinador Asistencial en este centro asistencial. (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de noviembre de 2017), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dichos errores materiales:

Donde dice:

“De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 25 de septiembre de 2017, de la Dirección-Gerencia de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, de Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de octubre de 2017), por la que se convoca un puesto de Coordinador Asistencial en este centro asistencial para su cobertura mediante el sistema de Libre Designación, esta Dirección-Gerencia...”

Debe decir:

“De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 28 de septiembre de 2017, de la Dirección-Gerencia de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, de Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de octubre de 2017), por la que se convoca un puesto de Coordinador Asistencial en este centro asistencial para su cobertura mediante el sistema de Libre Designación, esta Dirección-Gerencia...”

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 22 de noviembre de 2017.—La Directora-Gerente de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, María Luisa García González.

(03/39.656/17)

